

Resolución del Centro, por la que se publican los miembros de las comisiones para la selección de profesorado tutor

Con fecha 1 de marzo de 2024 se ha aprobado el Reglamento de selección de profesorado tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los centros asociados (BICI de 4 de marzo de 2024).

El artículo 8 del citado Reglamento establece que la valoración de méritos de acuerdo con el correspondiente baremo y la selección de candidaturas serán realizadas por las distintas comisiones de selección.

En base al citado artículo y conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria se procede a publicar los miembros de la comisión de selección.

Plaza: 1 - Sociología II (estructura Social)

Titulares

Presidente/a: Teresa Jurado Guerrero
Vocales: Mónica Subirats Dellà
Raquel García Vallés
Secretario/a: Emilio Luque Pulgar

Suplentes

Presidente/a: Marta Seiz Puyuelo
Vocales: Mireia Sastre Arrufat
Esther Subirats Dellà
Secretario/a: Jorge Alberto Benedicto Millan

Plaza: 2 - Derecho Penal y Criminología

Titulares

Presidente/a: Alicia Gil Gil
Vocales: Mónica Subirats Dellà
Raquel García Vallés
Secretario/a: Laura Delgado Carrillo

Suplentes

Presidente/a: José Núñez Fernández
Vocales: Mireia Sastre Arrufat
Esther Subirats Dellà
Secretario/a: Alfredo Liñán Lafuente

Plaza: 3 - QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA

Titulares

Presidente/a: Raúl Porcar García
Vocales: Mónica Subirats Dellà
Raquel García Vallés
Secretario/a: César Augusto Angulo Pachón

Suplentes

Presidente/a: Dolores Santa María Gutiérrez
Vocales: Mireia Sastre Arrufat
Esther Subirats Dellà
Secretario/a: M^a Ángeles Farrán Morales

Plaza: 4 - Economía Aplicada y Estadística

Titulares

Presidente/a: Paloma Ubeda Molla
Vocales: Mónica Subirats Dellà
Raquel García Vallés
Secretario/a: Ángel Muñoz Alamillos

Suplentes

Presidente/a: Mariano Matilla García
Vocales: Mireia Sastre Arrufat
Esther Subirats Dellà
Secretario/a: Iñigo Tejera Martín

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rectorado de la UNED, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Tortosa, a fecha 25 de abril de 2024